

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Cordoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Seccion editorial

### LA AGRICULTURA

EN SUS RELACIONES CON LA POBLACION.

Continuacion.

Aloso de Herrera, uno de nuestros famosos agrónomos, castellano por decirlo así, á principios del siglo XVI, con sumo acierto, las nociones elementales de la agricultura, estudiada en sí misma, pero este laudable esfuerzo no podia producir resultado alguno de cuantía, puesto que el modo de ser de aquella sociedad era refractario á los progresos de esta industria. «Las guerras extranjeras distantes continuas, que sin interés alguno de la nacion agotaron poco á poco su poblacion y sus riquezas; las espulsiones religiosas, que agravaron considerablemente entrambos males; la proteccion privilegiada de la ganaderia, que asolaba los campos; la amortizacion civil y eclesiástica, que estancó la mayor y mejor parte de las propiedades en manos desidiaosas; y por último, la diversion de los capitales al comercio y la industria, efecto natural del estanco y carestia de las tierras, se opusieron constantemente á los progresos de un cultivo, que favorecido por las leyes, hubiera aumentado prodigiosamente el poder y la gloria de la nacion. Tal es el cuadro de la España agrícola antigua, pintado de mano maestra por el sabio Jovellanos, á la luz de los primeros albores de la época contemporánea.

Apenas habrá persona medianamente culta que no conozca ó tenga noticia al menos del Informe sobre la ley agraria, redactado por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á fines del siglo anterior, á nombre de la sociedad económica de Madrid y en virtud de consulta del Consejo de Castilla; trabajo cuya importancia se reveló á poco de ser conocido, por el disonante coro de gárrulas censuras y entusiastas alabanzas que se alzó en derredor de su ilustre autor. Jovellanos, midiendo en su profundo génio todo el valor de la agricultura, y conociendo lo maltratada que se hallaba, en fuerza de menoscambios y desaciertos, la puso bajo su autorizado patrocinio, elevándola á la merecida altura de una de las primeras cuestiones del gobierno: el arte agronómico salió de sus manos convertido en ciencia, y esta fué tratada con noble valentia, aunque salvas siempre obligadas reservas, segun el recto criterio de los nuevos economistas franceses, poderosos auxiliares de la revolucion del 89, por el autor del Informe.

Pero el tiempo, que es el infalible dispensador de toda justicia, ha venido á sancionar con incontestable fallo, el relevante mérito del Informe reconocido por los herederos de los apasionados detractores. El señor Noda ha sido el esportador de las obras de Jovellanos publicadas en la Biblioteca de Autores Españoles y en el discurso crítico que las ha antepuesto, dice refiriéndose al Informe: «Que en él está trazado el rumbo que deben seguir los Gobiernos y legisladores para poner remedio á los males positivos y gravísimos que especifica: y que puede presentarse como modelo, así por la claridad y sencilla elegancia del lenguaje, como por la profundidad de las ideas.» Los liberales no han tenido que rectificar su juicio sobre este trabajo que con sumo acierto les dieron á conocer muy atinadamente las Cortes de Cádiz al declarar á su autor benemérito de la patria.

Y efectivamente, si exacto estuvo Jovellanos al especificar los males reales que afligian á la agricultura, no fué menor su tino para elegir los remedios, pudiendo decirse por lo tanto, que su Informe es un verdadero tratado de medicina económico-social. Comienza el autor reseñando á grandes rasgos la historia de la agricultura: examina luego la legislación especial que la ha regulado, viciosa en su fundamento por el espíritu de la falsa proteccion que le dispensaba, é incierta por su arbitrario casuismo; y viene, por último, á determinar los estorbos que se oponen al ejercicio del interés individual, que es el gran motor del elemento agrícola. Para desenvolver mejor sus observaciones y facilitar la percepcion de las mismas, distingue tres clases de estorbos:

1. Políticos ó derivados de la legislación; como terrenos baldíos, tierras concejiles, apertura de heredades, proteccion parcial del cultivo, mesta, amortizacion, y trabas puestas á la circulacion de los productos, y contribuciones en su relacion inmediata con la agricultura.

2. Morales ó derivados de la opinion; nacidos todos ellos de la ignorancia de gobernantes y labradores, en general, resultando que no siendo conocidas distintamente las causas del mal, no era posible aplicar los remedios oportunos.

3. Físicos ó derivados de la naturaleza; como falta de comunicaciones terrestres y fluviales, y falta, por último, de puertos de comercio.

Los epígrafes solo de las materias comprendidas en lo que podemos llamar tratado de los estorbos, indican bien á las claras que Jovellanos hizo de su Informe todo un plan de gobierno, que desenvolvió con tanta lucidez como talento, preparando al

par de la regeneracion agrícola la reforma política. La autoridad de sus doctrinas ha ejercido posteriormente una poderosísima influencia en el principio fecundo de la desamortizacion.

Pero Jovellanos, que tantos y tan trascendentales vicios habia encontrado recorriendo la legislación y las costumbres, como perniciosos para la agricultura, no tuvo en cuenta el que procede de la agrupacion de los cultivadores en las poblaciones, y de la orfandad consiguiente de los campos: es más, no pudo tenerlo porque constituia un mal secundario apenas latente entonces, que ha necesitado para desarrollarse una nueva evolucion del cuerpo social.

El problema, pues, de la poblacion rural, no ha podido formularse hasta tanto que la propiedad no ha entrado en sus naturales condiciones bajo la accion del dominio individual, ayudado por el trabajo libre; hasta que la agricultura no se ha elevado desde la inveterada rutina de los establos á las cátedras y tribunas; hasta que sus productos, redimidos del estrecho círculo de los mercados semanales de aldea, no han encontrado fácil cambio de uno á otro hemisferio, y recibido universal culto en palacios tan maravillosos como los renombrados templos griegos; hasta que los labradores no se han sentido fuertes y desahogados; hasta que la vida de los grandes centros no se ha hecho costosa é incómoda, y la de los campos atractiva y segura. Tal es el cuadro de nuestra generacion social, como lo ideó Jovellanos, como lo está pintando el mágico artista llamado siglo XIX, y para el cual acaba de construir el Sr. Caballero á sus espensas un grandioso museo.

Se continuará.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 9 no contiene disposicion alguna de interés general.

D. Feliciano Laveron, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: como á instancia de D. José Escobar Infante, vecino de la villa de Villaviciosa, he declarado con la cualidad de sin perjuicio de tercero cerradas y acotadas en cuanto á pastos, caza, pesca y demas aprovechamientos de cualquier género que sean, siete dehesas de su propiedad situadas en termino de dicha villa y cuyos nombres y linderos son los siguientes: La nombrada cerro del Escoboso, que linda al Norte con la de los Hornos, al Sur con la de Valdeazorrillos, al Poniente con la de los Brecinales y al Este con el rio de la Cabrilla.

La que dicen de los Brecinales, que lin-

da al Norte con la de los Hornos, al Sur con la de los Telarejos, al Este con la de Escoboso y al Oeste con las Lastras de la del Pino.

La que llaman Vega de las Tinajas, que linda al Norte con la de Valdeazorrillos, al Sur con el camino de Almodovar, al Este con el rio de la Cabrilla y al Oeste con la de la Peña.

La denominada Valdeazores, que linda al Norte con la de Valdeazorrillos, al Sur con la de la Vega de las Tinajas, al Este la de los Telarejos y al Oeste con el rio de la Cabrilla.

La conocida con el nombre de Barranca de los Hornos, que confina al Norte con el rio de la Cabrilla, al Sur dehesa de los Brecinales, al Este la de Escoboso y al Oeste con la denominada Las-tras del Pino.

La que lleva el nombre de la Peña, lindera por Levante con la Vega de las Tinajas, al Poniente con la de los Telarejos y al Norte con la de Valdeazores.

Y la denominada Navas de la Señora, confinante al Norte, Levante y Poniente con tierras del camino de vecinos de Villaviciosa y al Sur con la hacienda del Catalán.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto, advirtiéndose que los contraventores serán castigados con arreglo al Código penal, leyes y órdenes vigentes sobre el particular.—Dado en Córdoba á 4 de agosto de 1864.—Feliciano Laveron.—El acuario, Mariano Barroso.

Escuela normal superior de Maestros de primera enseñanza de esta provincia.

Por Real decreto de quince de Junio último fué aprobado por S. M. el nuevo reglamento para los exámenes de maestros de primera enseñanza, debiéndose celebrar estos actos en las escuelas normales bajo la presidencia de sus respectivos directores. En su virtud, los aspirantes al título profesional dirigiran oportunamente sus solicitudes á esta Direccion, á fin de que, terminada la época de vacaciones en treinta y uno del mes actual, pueda procederse á los exámenes de maestros y maestras de primera enseñanza elemental y superior.

Los alumnos aspirantes á maestros que terminaron sus estudios para la enseñanza elemental, deberán presentarse á examen de título de esta clase, si se han de matricular al curso ó cursos de la superior, sin que en este caso obste no haber cumplido los veinte años de edad.

Córdoba 10 de Agosto de 1864.—El Director interino, Genaro la Calle y Berzosa.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

En La Correspondencia del 9 leemos lo siguiente: Ayer hemos recibido los mas autorizados datos y antecedentes para poder desmentir la noticia que circuló hace dias, y

que pudieron ver nuestros lectores en la misma Correspondencia, de que el señor duque de Medinaceli se habia escusado respetuosamente de acompañar á S. M. el Rey en su próximo viaje á Francia, con motivo de una cuestion de etiqueta habida en uno de los últimos años entre él y la corte de las Tullerías.

El señor duque de Medinaceli, segun sabemos por su mismo apoderado general el Sr. D. Rafael Cabrera, ha sufrido vivamente el error en que se ha incurrido al hacer dicha manifestacion, que se halla completamente destituida de fundamento, y para evitar las desagradables interpretaciones que pudiera producir, ha encargado á su apoderado asegurar en nombre suyo que lejos de tener el menor motivo de resentimiento de S. M. el emperador y la emperatriz de los franceses, les está obligadísimo por las repetidas muestras de aprecio y distincion que le han dispensado invitándole, lo mismo que á la duquesa su esposa, á ciertas funciones que se han celebrado en las Tullerías, Versalles, Saint Cloud, Compiègne y Barritz, en las ocasiones en que han podido concurrir á ellas; y que el único y esclusivo motivo que le ha obligado, bien á su pesar, á escusarse de desempeñar al lado de S. M. el Rey un servicio que tanto le honraba, ha sido el estado delicado de su salud.

Uno de nuestros compatriotas que acaba de llegar á Londres, de Chile, escribe lo siguiente:

«Al pasar por Pisco y Chichas me detuve para visitar nuestra escuela de instruccion. La fragata Triunfo, sobre todo, es un modelo que admiramos e traperos, y su inteligente comandante, el Sr. Croquer, es uno de los oficiales mas populares en aquella coleccion de españoles que brillan tanto, lo mismo el general que los jefes y marinos, por el valor, el sufrimiento y la constante jovialidad de nuestro pueblo. El Sr. Croquer me dijo que los peruanos no se habian atrevido, ni podian realmente atacarle, porque si en el Callao se hubiese disparado en abril el primer tiro, la poblacion habria sufrido mucho, y en cuanto á la escuadra peruana, en media hora hubiera sido reducida á cenizas. Las islas son un verdadero prodigio: figúrese Vd. unos islotes de media legua cuadrada de estension todos juntos, que se elevan sobre el mar cerca de doscientos pies: todo es guano excepto doce ó catorce pies de roca: el resto forma como una especie de montera, de la que se ha estraido ya un valor de ocho mil millones de reales en pocos años; pero aun quedan nueve millones de toneladas que al precio actual representan un capital de unos quinientos millones de duros, despues de descontar la hipoteca de la deuda estrangera que solo sube á treinta millones de pesos. Mientras tengan Vds. esa preda en su poder, el Perú accederá á todo, porque si

(572)

se habia separado de ellos en Ferrara, y que tenia siempre noticias secretas para Gerald. Este, dejando á Jorge el cuidado de su querido hijo, estaba ausente dias enteros, y cuando Fidel se quejaba de este abandono, Gerald le decía que iba á visitar las curiosidades de la ciudad. Fidel presumia que habiendo ya viajado su padre por estas provincias, habria visto todos sus monumentos; que tendria secretos particulares que no querria confiar tampoco á su hijo. Jorge tambien le acompañaba algunas veces y hablaba en secreto con él, lo que anunciaba nuevos misterios, que sin duda sabria Fidel algun dia, porque el hábito de la miseria habia disminuido su curiosidad, y estimaba á su padre hasta el punto de profesarle la mas ciega confianza.

Cuando hubieron descansado, Jorge despertó otra vez, y Gerald quiso ponerse en viaje, disfrazados siempre de peregrinos.

(573)

rald advirtió á su hijo que tenian que hacer hasta Brescia algunas millas por un terreno arido y arenoso, y en el que nunca se podia haber hecho ningun camino á causa de su desigualdad. Cortado este camino por barrancos que era preciso flanquear, estaba ademas rodeado de precipicios y de cañadas, cuyas grandes pendientes eran muy peligrosas; de trecho en trecho habia algunos bosquecillos que podian servir de emboscadas á los bandidos, y el dia empezaba á declinar, cuando todavia estaban nuestros dos peregrinos en esta caminata solitaria.

Apenas se distinguian los objetos, al cuando vieron llegar dos hombres á caballo y reconocieron al baron de Salayas y á Leonardo. Este se detuvo y dijo:

—No sois el presuntuoso joven que se atreve á oponerse como mi rival?

—Yo mismo soy, respondió Fidel, y si tuviese armas!

—Tomadlas, dijo Leonardo agrojándole una espada.

(574)

—Y de su hijo, sin duda, añadió el baron: que recobré el valor de los cobardes creyéndose protegido; por que el pretendido marqués de Arloy no pueda ser otro que el hijo de Paola. Os atrevéis á desmentirme, Gerald?

—Merecias que te arrojase por ese precipicio por manifestar semejantes sospechas, le respondió Gerald. Quitadme á estos miserables de mi vista!

Leonardo subió á caballo, el baron hizo lo mismo, y el primero dijo á su cómplice:

—Qué quieres, Salayas, se ha frustrado nuestro proyecto! Vamos á ocuparnos de otro tan importante, y cuyo éxito tenemos seguros.

Y se alejaron derramando un torrente de injurias y amenazas.

—Ya tienes desbaratado este plan, de que te hablaba esta mañana Jorge, que es muy listo, ha sabido este proyecto por uno de sus cómplices. Sabia desde Verona la hora, el dia y el sitio del camino donde debian intentar su crimen. Llamé á mis amigos, que nos

(575)

Los dos milaneses levantaron el cadaver del desgraciado cochera, le colocaron detras de su asiento, y ocupando el coronel su puesto, confió su caballo á su hermano, que lo llevaba del diestro y el carruaje llegó á la ciudad, donde hicieron entrar á las señoras en la mejor fonda. La marquesa, que queria mucho á sus criados, estaba inconsolable por la muerte de su cochera. Una fiebre ardiente la devoraba. Micaela é Inesia, tan afligidas como ella, la asistieron con cariño, y en ocho dias no pudieron seguir su camino. En este tiempo el conde y el coronel, prestaron, segun decian, su declaracion: la justicia se habia trasladado al lugar del suceso y habia preso á dos heridos, que estaban en las cárceles de la ciudad.

Pudiendo ya ponerse en viaje la marquesa, el conde entró en su habitacion, y presentándole un hombre de aspecto sospechoso, le dijo aleladamente:

—Señora, como debemos proseguir

bien tiene guano en otras islas, no es de tan buena calidad. Mucho abono de este género se ha descubierto en la frontera de Chile y Bolivia, y por esa causa se romperán pronto las hostilidades entre ambas repúblicas. Eso no puede dañar a España, antes al contrario.»

Hace pocos días que un loco del hospital de Valencia se arrojó sobre una hermana de la Caridad y le dió tantos golpes, que la dejó en muy mal estado, siendo socorrida oportunamente por los facultativos del establecimiento.

El Reino, después de hacerse cargo de lo que dijo un periódico sobre lo ocurrido en el cuartel de la Montaña, que era en su concepto de escasa importancia, contesta el 8 en estos términos:

«Bueno es aguardar algunas horas. La causa había salido del estado de sumario en la noche de ayer, y pronto se sabrá cuánto ha ocurrido en este desagradable asunto. Siempre nos felicitaremos de que el teniente y sargentos, sujetos hoy al fallo de los tribunales, estén exentos de culpa y de responsabilidad, pues es altamente dolorosa la imposición del castigo, aunque sea absolutamente necesario. Si efectivamente resultaran culpables, la ley debe ser fielmente cumplida. Un gobierno que la ha respetado siempre, que no se ha salido nunca del círculo legal, tiene la obligación imperiosa de cumplirla y hacerla cumplir.»

Los ministros de la Gobernación y de Fomento, según dice un periódico, acompañarán a S. M. el Rey hasta la frontera, asociándose así a la solemnidad internacional de la apertura del ferro-carril del Norte. A ella concurrirán también el infante D. Enrique y el marqués del Duero que se hallan en San Sebastian.

El 18 por la mañana a las once recibió S. A. el duque de Parma en San Ildefonso a los gefes de palacio, a las señoras de la alta servidumbre, al comandante general, a los gefes y oficiales de la guarnición y a otras muchas personas que acudieron a darle la bienvenida. La recepción duró poco más de media hora.

«El duque de Parma, nos dice nuestro corresponsal, se distingue por su agradable y noble fisonomía, al par que por su amabilidad. Aunque de edad avanzada, su aspecto revela una constitución robusta. Sé que está encantado de la cariñosa acogida que debe a SS. MM.»

De la Granja nos dicen que es muy posible que se adelante un día el viaje de S. M. el Rey, con el objeto de que pueda hacerlo con mas detención y comodidad. La inauguración del ferro-carril del Norte y la llegada de S. M. el Rey a Paris se verificarán, sin embargo, en las fechas anunciadas.

Se confirma que el señor marqués de Ribera va a representar a España en Méjico. El Sr. Ayllon queda definitivamente al frente de la legación española en Viena.

El 18 fueron puestos en libertad los dos sargentos primeros Escobar y Almisén que se hallaban presos a consecuencia de lo ocurrido hace pocas noches en el cuartel de la Montaña que ocupa el regimiento de Saboya. Aun quedan presos tres sargentos segundos.

Ha sido nombrado para el mando del regimiento de Saboya el coronel D. Angel Cos Gayon en reemplazo de D. Antonio Gonzalez.

Los representantes de España en Inglaterra, Belgica y alguna otra nación inmediata a Francia irán a Paris durante la estancia allí del augusto esposo de S. M. la Reina.

Dica la Correspondencia del 6. «En prueba de que fuera del cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, había quienes se interesaban en lo que ocurría dentro, se cita el hecho, que parece positivo, y que todavía no ha revelado la prensa, de que, al tratar de transmitirse a San Ildefonso los primeros detalles del suceso, se hallaron cortados los hilos telegráficos en la cuesta de Areneros, que como saben nuestros lectores, se halla al pié de la Montaña del Príncipe Pio.»

La Epoca dice que tiene algunos motivos para creer que hoy existe entre diversas cortes católicas un principio de negociaciones y de inteligencia respecto de los asuntos de Roma. Y añade que la España no será de seguro extraña a nada de cuanto pueda contribuir a facilitar un desenlace satisfactorio de esta inmensa cuestión.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 8.—Napoleon llegó anoche a Paris, procedente de Saint-Cloud.

El Globe de Londres dice que el gobierno de Chile ha adquirido en Inglaterra ruques blindados, cañones de grueso calibre y balas de acero, atendiendo a los acontecimientos que pudieran sobrevenir por el conflicto entre España y el Perú.

Parece que la municipalidad de Burdeos ofrecerá un almuerzo al rey de España.

Paris, 8.—Han sido invitados los ministros que se hallan ausentes, y los presidentes de los Altos Cuerpos del Estado, a venir a Paris para asistir a las fiestas dadas en honor del Rey de España.

Atenas, 8.—Se ha formado nuevo ministerio, bajo la presidencia de Canaris.

Frankfort, 8.—El periódico La Europa publica una carta de Berlin, en la que se dice que el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña ha dirigido una nota al embajador prusiano en Londres, sobre las condiciones de paz impuestas a Dinamarca y sobre las garantías dadas por la Prusia a Austria para las posesiones no alemanas de esta última potencia. Añade la carta que Mr. Bismark ha preguntado también al gobierno inglés sobre cuales son sus intenciones en el caso de que sean atacadas las posesiones de Austria en el Véneto.

Copenhague, 8.—El rey de Dinamarca ha abierto el Rigsraad, pronunciando un discurso, en el que deplora los sacrificios que ha tenido que hacer la Dinamarca por haber sido abandonada por la Europa; dice que los dinamarqueses han cedido ante fuerzas superiores, y que los sacrificios hechos han sido para evitar los mayores perjuicios que la Dinamarca hubiera sufrido de continuar la guerra.

Paris, 8.—Las noticias de China llegadas por el último correo de las Indias orientales y publicadas por el periódico el Constitutionnel, dicen que los indígenas han saqueado e incendiado los distritos de Sze-Tchin y de Tchby, cuyos vecinos son cristianos. Gran número de estos últimos han muerto y las autoridades locales se

han manifestado favorables a los asesinos.

El ministro de Francia ha dado inmediatamente pasos eficaces para obtener el castigo de los saqueadores, pero sin resultado; ha protestado entonces oficialmente pidiendo una reparación del gobierno de China.

Bruselas, 8.—El rey de los belgas llegará a Ostende el miércoles 10 de agosto. El príncipe Napoleon ha pasado delante de este último puerto dirigiéndose con rumbo a los puertos de Suecia, que visitará detenidamente.

Bucharest, 8.—La futura Cámara legislativa se compone de 160 representantes 85 elegidos por Valaquia y 75 por Moldavia; 56 ciudades nombrarán a 91 representantes y las numerosas poblaciones rurales nombrarán solamente a 69.

Paris, 9.—Las correspondencias de Nueva-York publicadas por el Moniteur en su número de hoy, confirman la derrota de Winchester.

Las tropas del gobierno persiguen a los confederados en la Virginia.

Harpers-Ferry está todavía amenazado.

Todos los esfuerzos de los federales contra Atlanta han sido inútiles, y los confederados siguen ocupando este punto estratégico de gran importancia.

Atenas (sin fecha).—Mr. Canaris ha sido encargado de la presidencia del Consejo de ministros con la cartera de Marina.

Noticias de los Estados- Unidos de origen privado, dicen que la proclama del presidente Lincoln, que fija para el 5 de setiembre próximo una quinta de 500.000 hombres, ha producido gran disgusto, creyéndose que la operación del sorteo será en muchos puntos ocasión de graves disturbios. Para los extranjeros es también esta disposición grandemente incómoda, porque sus nombres son inscritos en las listas, y si les cabe la suerte, se ven obligados a hacer una justificación de su nacionalidad. Esto ha sido causa de que los cónsules de diversos países se hayan reunido para convenir en los medios de facilitar certificados de nacionalidad, cosa tanto mas necesaria, cuanto que los extranjeros comprendidos en quintas anteriores han sido incorporados al ejército, a pesar de sus reclamaciones.

Una fracción importante del congreso de Washington va a dirigir un mensaje a la nación, en el cual se queja de las medidas arbitrarias tomadas por el presidente Lincoln, del modo deplorable con que se dirige la guerra, y de la dilapidación de los fondos públicos.

Parece que el ministro de Hacienda, Mr. Gésedén, ha propuesto a Mr. Lincoln, para sus apuros, emitir 200 millones de títulos con interés de 8 por 100 al año. Esta emisión onerosa permitirá atender a las necesidades del Tesoro durante 50 días, siendo preciso después acudir a operaciones mas onerosas todavía.

El corsario confederado Florida acaba de hacer una brillante campaña en las costas de los Estados federales, capturando muchos buques del Norte hasta en la bahía de Chesapeake. Al saberlo el ministro de Marina ha enviado cinco buques de guerra contra él, pero aunque perseguido de cerca ha logrado escaparse.

Los confederados continúan defendiendo con éxito la ciudad de Atlanta, que no ha sido tomada por los federales como anunció el telégrafo.

Se asegura que no terminando por completo la insurrección en Túnez, el bey había pedido al gobierno francés que interviniera en su favor, pero que éste ha re-

husado acceder, fiel a la política de no intervención que ahora desea mantener mas que nunca. Esta noticia no merece completa fé.

Parece que los gobiernos de Austria y Prusia han exigido de Dinamarca que las Cámaras aprueben en el plazo de seis semanas las bases de la paz convenidas en Viena, y que si así no lo hacen, podrán empezar las hostilidades terminando el plazo del armisticio. La suspensión de armas se había fijado en un principio en seis semanas; pero a instancias de los plenipotenciarios daneses se extendió a tres meses.

Una de las personas que han sido mas obsequiadas por el emperador Napoleon en Vichy ha sido Mustafá-bajá, hermano del virey de Egipto y que pasaba por ser mas aficionado a Inglaterra que a Francia. Parece que sus conversaciones en Vichy han demostrado lo contrario y que este personaje ha ofrecido mediar entre la compañía del canal de Suez y el gobierno egipcio si volviesen a suscitarse nuevas dificultades.

El gobierno de Turin ha entablado negociaciones con la casa Rostchild para la construcción de los ferro carriles del Mediodía de Italia. Mr. Ricasoli, que va a permanecer quince días en Paris, está encargado, según se dice, de esta negociación.

Las noticias de Madagascar continúan siendo interesantes. La agitación no se calma en el país gobernado por la viuda del rey Radama y con frecuencia se verifican ejecuciones, asegurando los condenados hasta en medio de los terribles padecimientos que les ocasiona la tortura, que el rey Radama vive y que volverá para vengarse. Recientemente ha recibido Mr. Lamber una nota en que se le decía que los partidarios de Radama bloqueaban a Tananarive, y que se había aconsejado a la reina que buyese, implorando después la piedad del rey. Los subditos franceses se habían acogido al consulado para evitar los perjuicios que pudiera ocasionar este estado de cosas.

Los proyectos de ley que se están elaborando en el Consejo de Estado francés, sobre abolición de la tasa del interés del dinero y de la prisión por deudas, han provocado empeñadas discusiones en aquel alto cuerpo. Se asegura que la tasa del interés del dinero será suprimida para las operaciones del comercio, pero que se mantendrá en materia civil, solo que en vez del 5 se elevará al 6 por 100.

El general ruso Ignatiew, conocido por la misión que ha desempeñado hace poco tiempo en China, ha sido nombrado embajador en Constantinopla, embajada que estaba vacante desde que abandonó dicha capital el príncipe Ivanoff. El general Ignatiew cuenta apenas treinta años.

El gobierno austriaco desea que la cuestión de soberanía en los ducados se decida cuanto antes para que el monarca elegido tome parte en las conferencias de la paz, lo cual evitaria muchas dificultades ahorrando por consiguiente tiempo.

El ministro de Hacienda de los Esta-

dos-Unidos, según nos anunció el telégrafo, no habiendo podido convenirse con los banqueros de Nueva-York, para negociar un empréstito de 50.000.000 de duros, ha abierto una suscripción nacional pidiendo 200.000.000 de duros, cuyos intereses se pagarán en oro.

Para el 22 se prepara en Lisboa una brillante corrida de toros, cuyos productos se destinan a socorro de los infelices habitantes de Cabo Verde, diezmadados por el hambre. Parece que la iniciativa de este proyecto se debe a SS. MM. y que tomarán parte en la lidia varios jóvenes de las primeras familias de Lisboa, y se están haciendo grandes preparativos para hacer de esta función una verdadera solemnidad.

**Gaceta.**

—¿A donde vamos a parar?— Desde mañana tiene otro aumento de dos cuartos el precio de la carne; es decir que costará la libra 46 cuartos. Necesario es que por la autoridad local se examinen detenidamente las causas de esta subita de precio, y se adopten medidas prontas y eficaces para ponerle remedio, si es posible. Esperamos que así lo hará en beneficio del pueblo cuya administración le está encomendada.

—Visita.—Mañana, como se anuncia en otro lugar, comenzará la recaudación del primer trimestre del corriente año económico de las contribuciones territorial e industrial, a cuyo efecto pasará el cobrador a domicilio, empezando por la parroquia de la Catedral y siguiendo después por el órden establecido anteriormente.

—El vigía.—Aun se ven inmundos rótulos—por nuestras plazas y calles. —Negros... porque sus autores—los escriben con su sangre.

—Regreso.—Ha regresado a esta capital el Excmo. señor conde de Hornachuelos, y vuelto a encargarse del despacho de la Alcaldía que durante su ausencia desempeñó interinamente el Sr. Teniente 1.º de Alcalde D. Agustín Fuentes y Horcas.

—Fiestas de la estación.—En algunas de las pasadas noches han recorrido las calles de la población varios jóvenes obsequiando con agradables serenatas a varias personas. En ellas se han tocado por los mismos piezas esco gidas que en el silencio de la noche producen una impresión muy agradable en las personas favorecidas.

—Esto es querer.—Anteayer salió de esta capital por la carretera de Málaga una locomotora que se dirige a Antequera con objeto de hacer el servicio de balastre. Grandes son las dificultades con que la empresa ha tenido que luchar para llevar a cabo este costoso transporte, pero en su deseo de activar las obras y de que pronto podamos disfrutar los beneficios de esta línea, todos los sacrificios son pocos, lo cual es ciertamente plausible. En uno de estos días queda también terminado el puente sobre el Guadalquivir, muy pronto lo estará el de Córdoba sobre el Guadalquivir. Concluiremos con las mismas palabras del epigrafe. Esto es querer.

—Es comfortable.—En una parte del paseo de la Ribera y algunos días en todo él se percibe un olor insupportable. La persona que lo dude puede presentarse con narices en aquel lugar predilecto.

( 570 )

nuestro camino para reunirnos con vuestro hijo y nuestro amigo, necesitábamos un cochero, y la casualidad nos ha favorecido; porque este hombre que os presento ha estado ya a mi servicio, y me había dejado para dedicarse a unos negocios que no le han salido bien; por eso os respeto de él. Se llama Caril y es un hombre honrado. Estás, pues, al servicio de la señora marquesa de Arloy; procura justificar los elogios que hago de ti.

—Oh! La señora estará muy contenta, respondió Caril con una estúpida risa, cuya afección no pasó desapercibida para Micaela.

—Engancha los caballos y partamos. La marquesa é Inesia estaban muy afectadas con la muerte de Jacobo para ocuparse de examinar este nuevo cochero, y creyeron al conde; pero Micaela, que en su calidad de criada estaba acostumbrada a juzgar a sus semejantes, conoció que no era muy bueno y esperaba la primera ocasión en que faltase para anunciar sus sospechas a la señora.

( 575 )

—Yo te la haré, sin embargo; mi mano no se manchará con tu vil sangre. Te dejaré vivir para que sufras un castigo mayor, una muerte menos honrosa que la que yo pudiera darte. Tu tío se encargará de cumplir mi venganza, y a cumplirá según mis deseos: aborrece a los malvados y a los asesinos.

—Me das tus propios epitetos; pero sabe que no temo nada mas que la desgracia de deberte la vida, a pesar mio.

—No quiero obligarte al reconocimiento: este sentimiento, como todos, te es desconocido. No hago mas que diferir tu castigo.—Amigos, dejad en libertad a estos dos miserables; los encontraremos cuando sea preciso.

El baron de Salavas, que había pasado un miedo cerval, se arrojó a los pies de Gerald y balbuceó algunas palabras.

—Alma baja, le dijo Leonardo levantándole por un brazo. Olvidas que yo te protejo y que te defenderé de las persecuciones de ese hombre?

( 574 )

—Defiéndete, Fidel, exclamó Gerald, sin parecer conmovido. Defiéndete y no temas nada.

—Vos si que tenéis mucho que temer, dijo el baron de Salavas acércandose a Gerald; porque tengo muchas cosas que deciros mientras que mi amigo da una lección a vuestro Fidel.

—A mil gritó en seguida el baron.

Y de repente se vió salir a Roc de un ribazo a la cabeza de una veintena de asesinos que querian rodear a nuestros dos viajeros; pero en el mismo instante, una multitud inmensa de hombres armados, y que al parecer salian de la tierra, apareció por el otro lado y arrojándose sobre el baron y Leonardo les hicieron prisioneros. La escasa tropa de éstos emprendió la fuga. Leonardo estaba furioso.

—Qué quieres hacer de mí, miserable Gerald? exclamó. Si me tratas como yo te hubiera tratado a ti me quitarás la vida; porque yo en tu lugar no te hubiera hecho gracia de ella.

( 571 )

La marquesa, que prometió no viajar mas de noche, subió al carruaje con Inesia y Micaela; los dos milaneses ocuparon sus puestos a los lados del carruaje, y se pusieron de nuevo en camino.

XLV.

OTRO ACCIDENTE QUE NO TENDRÁ LAS MISMAS CONSECUENCIAS.

Aunque Gerald y Fidel viajasen algunas veces en carruaje, generalmente iban a pié, lo que fatigaba mucho a Fidel, menos acostumbrado que su padre. Este tuvo el cuidado de dejarle descansar algunos días en Vicence, y después una semana entera en Verona. Allí encontraron al joven Jorge Vern ex, que

No haya equivocacion.—Para que no pueda producir alguna equivocacion lo que manifestaron muchos periódicos de la corte y con ellos nosotros hace pocos dias sobre el decreto por el cual la sagrada congregacion de Ritos ha autorizado el uso del petróleo en las iglesias y en ciertos casos, debemos manifestar que solamente se refiere a las lámparas y no a los demás usos a que el aceite de oliva se viene aplicando.

Es exacto.—Un periódico se ocupa con mucha oportunidad de lo que pasa con los precios a que se espandan ciertos artículos:

«Crece la tarifa de un impuesto dos reales en arroba: ¿cuanto aumenta el precio de tal artículo en el mercado? Estudiemos esta cuestion y fácil será que se encuentre que las tarifas del impuesto cuando aumentan uno, hacen subir ciento al artículo, y cuando disminuyen, no por eso bajan los precios. ¿En qué consiste este fenómeno? Las tarifas son los medios que se emplean para hacer a su sombra grandes ganancias.»

Esta es una verdad como un templo, y la estamos tocando todos los dias en Córdoba. Lo que pasa con los consumos, pasa con las contribuciones y con las cosechas. Que hay un recargo como medio; zas: de un brinco alza el precio como seis mil: que se suprime el recargo; pues aguarden los consumidores sentados la baja. Se anuncia una mala cosecha, y no se espera como parecia lógico a que efectivamente sea mala y se vean frustradas las esperanzas, sino por aquel solo anuncio los precios van al cielo. Pues señor, que la cosecha se pierde efectivamente; el público que viene pagando esa pérdida seis meses antes, es víctima de una nueva subida: por el contrario, los campos varían de aspecto y la cosecha es buena, los mismos precios continúan por los siglos de los siglos. Esto es capaz de dar al traste con la paciencia de un santo.

El remedio.—Los percances que habian ocurrido a varias señoras al embarcarse en el Guadalquivir para dirigirse a los baños de la ex-alameda, han sido causa de que se haga una pequeña reforma que pone el desembarcadero más asquible a los diminutos pies de las que quieren remojarse. Esta reforma era indispensable por que la concurrencia a aquellos baños es muy respetable.

Un mozo.—Lagartijo está ya anunciado como espada para las corridas de toros que se preparan en Murcia.

Cambio de papeles.—¿Si cuando duerme el vecino—debe velar el sereno;—por qué si el vecino vela—el sereno está durmiendo?

Cesantia.—Se ha recibido en este Instituto provincial la Real orden declarando cesante al bedel del mismo don Juan Perez, plaza dotada con 4000 rs. anuales, y para cuya vacante propondrá la Diputación provincial la oportuna terna.

Duro en ellos.—En noches pasadas se entretuvieron unos mozalvetes en tirar piedras desde el muelle a las casillas de baños del muelle. Rompieron un farol y aun dieron con una en las espaldas a uno que estaba en el agua. Estos abusos merecen severos castigos por mes de un concepto.

Fondos de instruccion pública.—Existencia el 23 de julio 64.243 rs. y 97 cént. Recaudados hasta el 30 del mismo, 24.818 v 50. Satisfecho por la mensualidad de febrero último, 72.864 y 24. Existencia, 16.200 y 19.

Sea enhorabuena.—Ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Carlos III el Sr. D. José Rodríguez Carmona, Alcalde constitucional de Baena, como premio de sus buenos servicios.

Desgracia.—Ayer por la mañana fué hallado el cadáver de un hombre en las tierras de la inmediata hacienda de la sierra llamada Casería de San Pablo. Por el juzgado respectivo de la derecha se instruyen desde las primeras horas las diligencias oportunas. Veremos el resultado.

Se fué.—Un joven llamado Antonio de los Rios, de edad de trece años, desapareció de su casa hará unos quince dias, sin que se haya vuelto a saber su paradero, por lo que practican las autoridades diligencias en su busca.

Primera enseñanza.—Llamamos la atencion hácia el anuncio que en otro lugar insertamos, del Sr. Director interino de la escuela normal de maestros de esta provincia, y que es del mayor interés para los que deseen obtener el título de tales.

Bueno.—En Viena ya no gastan—las señoras mirinaque,—y le hacen pagar de multa—un franco a la que lo

gaste.—Francamente me parece—chica pesa y falta grande.

Agua vá.—Se ha repartido en Madrid el prospecto de un nuevo periódico satírico titulado El Chubasco. Abramos el paraguas y dejémosle venir.

Una ganga.—Segun cartas, morra en la Habana una joven negra que tiene unos cuantos miles de duros y desea contraer matrimonio con un asturiano precisamente, siempre que tenga mas de veinteaños de edad y menos de cuarenta: no exige ninguna otra condicion. Segun lo caprichosas que van haciéndose las blancas, merece la pena de pasar el charco para entrar en tratos con las negras. Aquí hay un ciudadano que reúne todos los requisitos exigidos. Si no es negra el alma de la negra, que es la cuestion principal, parecémos que ha de encontrar partido en este siglo, mucho mas desde que es axioma incontrovertible que todos descendemos de Adán y Eva.

Plaga.—En Bolonia se está juzgando una causa donde figuran 400 malhechores. Para la seguridad de los jurados fué preciso construir una gran jaula de hierro donde están encerrados los acusados. Ahora va a ser preciso ensanchar esta jaula, pues los debates han hecho conocer y prender a unos 29 cómplices.

Hay muchos.—Un joven fué socorrido en un bosque de Saint-Cloud donde se habia colgado de un árbol. Llevaba tres meses de casado y no podia sufrir a su cara mitad. Luego que se vió libre de sus generosos salvadores se volvió a ahorrar de veras.

Poco pan tuvo esta boda y poca miel esta luna, por eso nunca presento pleno hacer a mi futura.

Respuesta oportuna.—Señorita, decia un devoto en voz baja a una niña que en la iglesia se arrodilló a su lado: ¿por qué no se cubre usted mas la cabeza con el velo? ¿no sabe que así está mandado a las mujeres?—Efectivamente, señor, dijo la niña, notando que el caballero llevaba peluca; esa es la órden para las mujeres, pero también está mandado que los hombres entren en el templo con la cabeza descubierta y veo que usted no cumple con ese precepto.

Toda precaucion es poca.—En Tolosa de Francia ha fallecido un joven veterinario, víctima de una mordedura que

le hizo en un dolo un porcello faldero hace algun tiempo. El veterinario fué llamado por el ama del perro, a quien suponía atacado de hidrofobia, para que lo examinara; pero no hallando declarados los síntomas de la rabia, no tomó precauciones de ninguna clase contra la mordedura que el animal le infirió. A los cuarenta y dos dias, espiró en medio de crueles sufrimientos, tanto físicos como morales. Este ejemplo debe servir para que se vigile mucho a esos porcellos de salon, de los que no se desconfía, aunque sus mordeduras son mas terribles por la seguridad de sus efectos, y por la farsa con la que inspira en caso de ser atacados de dicha enfermedad la ausencia de esos actos de furor, que por lo general se consideran como los únicos fenómenos característicos de la rabia.

Bien hecho.—En el pueblo de Bazos, situado cerca de Temeswar, en los Principados Danubianos, hay un juez que ha alcanzado una popularidad asombrosa. Es el caso, que la esposa de dicho juez, armó una pendencia hace pocos dias con una vecina suya, y llegaron las cosas a tal punto, que esta última fué a quejarse al juez y a pedir satisfaccion de los insultos que la habia inferido la esposa del magistrado. Este llamó a las dos ante su tribunal, y luego que se hubo enterado con mucha calma de las circunstancias de la pendencia, y convencido de que la culpa estaba de parte de su mujer, condenó a esta a sufrir algunas horas de cárcel; sentencia que se llevó a efecto, y que ha dado al juez una popularidad sin igual entre los habitantes.

Registro de carnes.—Por la alcaldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el dia 11 de agosto de 1864, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists prices for various types of meat (Reses mayores, Reses menores) and their suppliers.

Table listing names and amounts: lanar y cabrio, Rafael Castro-verde, Manuel Santana, Antonio de Dios, Rafael Gonzalez, Juan Maria Rodriguez, lanar.

Queda cerrado el registro de reses menores hasta el jueves próximo y abierto el de mayores autorizándose al administrador del matadero para admitir proposiciones que mejoren las hechas y aseguren el abasto de la semana: precios al público 46 cuartos en reses mayores y 34 en las menores.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy.—Sta. Clara, virgen y fundadora.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de convento de Sta. Cruz.

Séptimo dia de novena a Nra. Sra. del Transito en la Iglesia de San Basilio a las oraciones, con sermón.

Sesto dia de novena que la Real archiepiscopado de la Corte de Maria coosagra a su tutelara, la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en la iglesia de S. Pablo a las oraciones. Todos los dias a las siete de la mañana se celebrará misa en su altar; y a la misma hora habrá Comunion general el Domingo 14, a la que se invita a los asociados para ganar una indulgencia plenaria.

Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografia del DIA RIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del Consolidado 54-05 c. Diferido 45 60 Deuda amortizable de primera clase 57-00 Id. de segunda 42 00 Id. del personal 25-50 Acciones del Banco de España 204

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 10 de agosto a igual hora del 11. Trigo 433 fanegas de 47 1/2 a 51 rs. Cebada 900 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos a 44. Id. en la ciudad a 36 Jabon blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 a 53 1/2 Cebada de 25 a 26 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 38 a 51. Cebada de 22 a 25. Habas de 33 1/2 a 35. Aceite de 00 a 50.

GRANADA. Trigo de 48 a 58. Cebada de 32 a 34. Habas de 49 a 52.

MÁLAGA. Trigo de 45 a 64. Cebada de 30 a 32. Habas de 43 a 46. Aceite de 48 a 49.

JERZA. Trigo de 30 a 37. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEEN. Trigo de 44 a 54. Cebada de 27 a 28. Habas de 30 a 32. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 20 minutos de la misma.

El segundo tren sale a las 7 y 15 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 4 y 20 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 5 y 5 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 35 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 17 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 14 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias pares a las 40 de la che. Entran los impares a las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares a la 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 50, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoriana. Salen para Madrid los dias pares a las 12 1/2 de la mañana. Entran los impares de 40 a 44 de la mañana. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares a las dos de la tarde, y llegan de nueve a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las 6 de la tarde. Entran todos los dias a las dos de la madrugada. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra a Málaga sale todos los dias a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias pares a la 4 del dia, y tocará en Montilla cuando lo requiera el servicio, y mudará de coche en Antequera: los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su administracion, calle de S. Fernando número 47, antes de la Feria.

La nueva Andaluza. Salen para Montoro los dias pares a las 5 de la tarde, y entra los impares a las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Transportes de la Sevillana. Salen los dias pares a las 3 de la madrugada, y entran los impares a las seis de la tarde: se admiten arrobas para la linea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.

Millas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Salen los pares a las 6 de la mañana y llegan

los impares a las 7 de la tarde, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo 300 ds hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 y 5 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, A. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañías, 8. S. Juan, 9. Aguerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IA DEN. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CABRER. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Puella. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena: Isidro Colchero.

Posada de la Madera: MONTEORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTEORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José María Velaz y Francisco Yendelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CARTEJA. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Benca-guerra. POMONA y CABRER. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONJONA. Miguel Sanz y Joaquín Bohavente. P. Igco. Cteclio Arenas.

Posada de las Yerbaz: ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENZIE. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jarado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco: ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla.

VILLAVRANCA. Miguel Estremera, Rafael Bojardo y José Arjona. Posada de la Paja: PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUEBLO GEMEL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado: Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado: Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificado: Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó racion de ellos. Certificado: Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado: Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede su quez.

HIELO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante á los precios siguientes: En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba á 12 reales. La libra á 6 cuartos. En la fábrica, calle Mayor, de San Lorenzo número 155: La arroba á 11 reales. La libra á 5 cuartos Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales. 15-15

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de l Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

POSITATO DE HIERRO. Este nuevo medicamento, que se prepara en el laboratorio de la Academia de Medicina de París, es el más eficaz para combatir la anemia, la palidez, la debilidad, la falta de energía, la pérdida de la fuerza y el apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas de sangre. Depósito general en París, en casa de GRIMMELT y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 40, cuarto 2.º

Esta compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma. uno y otros tienen un asignado fijo y un tanto por 0/0 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conocer las condiciones, dirigirse á los Directores gerentes de la Compañía. Subdirección de Córdoba y su Provincia.

Esta representación de la misma Compañía, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector los señores Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMMELT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, para la curación de la gonorrea. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y FUCHE de París han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La inyección se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos ó veteranos, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Depósito general en París, en casa de GRIMMELT y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

ALMACEN DE MUSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París. También hay comisión para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4-4

Biblioteca de Escritores granadinos

desde la civilización árabe hasta nuestros dias. Monumento elevado á las glorias de las letras patrias, por la iniciativa y bajo la protección del Sr. D. José Gutierrez de la Vega, Gobernador de Granada.

La Biblioteca de Escritores granadinos se publicará en tomos de quinientas páginas próximamente, en 4.º español. Se repartirá un tomo cada mes al precio en Granada de 20 rs. para los suscritores y 25 para los que no lo sean; pagados por los primeros al tiempo de hacer la suscripción, y por los segundos al de recibir cada tomo, y 22 y 27 rs. respectivamente en los demás puntos de España. La suscripción deberá hacerse por conducto de los corresponsales de la Biblioteca.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Atahudes. En la calle del Real núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 430 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Enagenacion. Se enagenan en la ciudad de Granada dos máquinas; una para hacer chocolate, y otra calórica de Ericsson para darle movimiento, ambas por un método novísimo y de tan buenas condiciones como las mejores y mas recientemente establecidas en España. De su precio y demás que desee saberse, dará razon D. Francisco de Paula Galvez, de aquella vecindad, calle del Escudo núm. 23.

Cuadra. Se arrienda desde el día una cuadra con su pajar en una calle muy cétrica. En la redaccion de este periódico darán razon.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Colocacion. La desea un joven para servir como cochero, ó en otra cualquiera ocupacion. En la calle de S. Fernando núm. 81 darán razon.

Venta. A voluntad de sus dueños se enagena el cortijo nombrado de Cepeda, conocido por los Atarces, término de Castro del Rio. Su cabida de doscientas trece fanegas, cinco celemines y tres cuartillos, con parte de encinar. Esta venta será en subasta privada el día veinte y cinco del mes de la fecha, en casa de D. Jose Antonio Ortega y Aguilera, de esta ciudad, que vive en la parroquia de S. Pedro plazuela de l edro luño núm. 7, esquina á la posada nueva de S. Rafael.

Hielo. El depósito de nieve de los pozos de Trassiera que se halla en la plazuela de Linajares núm. 6, desde el día de San Juan próximo se trasladará á la parroquia de San Miguel, plazuela de Añada núm. 9. Las arrobadas por mayor á 11 rs. Las libras á seis cuartos. En la boca del pozo á 8 rs. arroba.

Subasta. En la dehesa de Pendlillas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, se van á construir 488 varas lineales de zanja en cantera de piedra franca. Se admiten proposiciones hasta el 15 de Agosto en la Secretaria de S. E., donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay, dando á escoger la tinaja que se quiera, á 47 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía. Por último, en el dicho lugar se venden de 500 á 1000 alcorques, á escoger; y se trata de su precio en la expresada casa.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Subasta. En subasta estrajudicial que se rematará en el mejor postor para el día 21 del actual, se verificará la del inmueble de una del lugar del Hermito, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la casa de D. Nicolás Laborde, calle puerta del Osario número 3, adonde podrán acudir los que gusten interesarse en la misma.

BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Vino de Valdepeñas. A la venta de las Cabezales núm. 6, ha llegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se espenderá por el propio cosechero, al insignificante y nunca visto precio de 35 rs. arroba.

Venta. Se vende la casa número 46 calleja del Toril, inmediata á la plaza de la Constitución de esta ciudad. Las personas á quienes convenga comprarla harán sus proposiciones desde luego á D. Rafael de Flores y Urbano, que vive calle de la Encarnacion, núm. 7.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa sin número, plazuela de S. Pedro, junto á la botica. En la misma casa darán razon de su precio.

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños.

Venta. En la hacienda de los Casinos, término de esta ciudad, se han señalado para su corte, 174 alamos blancos de distintas dimensiones. La persona que desee adquirirlos, puede pasar á dicha posesion y enterarse de las condiciones de su ajuste en casa de su dueño el Sr. D. Andrés Daza, que vive en la villa del Carpio calle Grande núm. 7. Se oyen proposiciones hasta el 15 del presente mes de Agosto. En la misma hacienda se vende tarage á 20 rs. carretada y pueden tomarse las papeletas en casa del dicho su dueño ó en las de D. Ramon Cabello, calle del Arca del Agua en esta ciudad.

Arriendo. Por ausentarse sus inquilinos se arrienda desde el día la casa principal núm. 43 calle de Santa Ana, que tiene numerosas habitaciones, cocheras, cuartos, jardines y agua de pie.

Subasta de madera de pino. A las doce de la mañana del día 4 de Agosto del presente año tendrá lugar en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, la subasta en venta de 282 pinos de aserrero y 102 de rolizo señalados en la hacienda de la Jarosa, término de Trassiera. El pliego de condiciones se halla desde el día de manifiesto.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria.

Ventas. Se vende una casa núm. 51 calle del Caño en Trascastillo, cerca de la puerta del Osario. Otra núm. 57 calle de San Francisco, antes de la Toquería. Otra núm. 66 en las Costanillas. Otra núm. 112 calle de San Fernando. La persona que le acomode cualquiera de ellas puede pasar á la del núm. 57 calle de Almonas, donde se le enterará del precio y condiciones.

Almoneda. Se abre de varios efectos, desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde, en la casa núm. 7 calle Calveaveja, parroquia de San Lorenzo.

Montepio Universal.

Los señores suscritores á esta compañía que han solicitado el retiro de sus imposiciones, por conducto de esta subdirección, pueden pasar desde hoy á la calle de Jesus Maria núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á percibir el importe de las mismas, provistos de los resguardos que obran en su poder. Córdoba 1.º de agosto de 1864.—El subdirector, Serafin Barberini y Garcia.

Venta de Madera. En el Establecimiento Cerro Muriano á tres leguas de esta Ciudad, y por la carretera de la Sierra, se enagena la sobrante del consumo de sus Minas á precios muy arreglados. Estas consisten en medianas, banquillos y tablas.

Arriendo de fincas rústicas.

En las inmediaciones de Madrid se arrienda una grande hacienda compuesta de edificios para viviendas, capilla, paneras, cuartos, pajares, corrales, tierras de labor de secano, algunas de riego, prados segaderos, pastos de ganado de toda clase, viñas y olivar jóvenes, derecho esclusivo de caza y pesca, fuentes, estanques, cerca de ferro-carril y con carretera en construcción. Si el colono quiere ganados y aperos, se le daran por tasacion y á plazos dando garantías. En Córdoba darán mas detalles en casa de los Sres. Sanchez Reyes y Aspiar e y en Madrid calle de Fuencarral núm. 193, cuarto 4.º

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un partido de casa bajo, con dos buenas habitaciones, cocina independiente, pozo y pila, en la calle de la Alegria núm. 11. En la misma darán razon.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ Y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Subarriendo. El de una casa principal núm. 45 calle de las Campanas, acristalada, con cochera, cuartos, etc., para desde San Juan en adelante. Para tratar, con D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas número 47.

Pérdida. Te la huerta de Valladares se ha extraviado un perro inglés, pequeño, pelo lobuno oscuro, con el rabo cortado: la persona que lo haya encontrado se servirá avisar plaza de D. Gerónimo Paez núm. 2, donde se dará una gratificación.

Mas libros. En la libreria de Francisco Lozano, se han recibido los siguientes:

Cabezas y calabazas. Retratos al vuelo de las notabilidades en política, armas, literatura, artes, toros y en los demás ramos del saber y de la brutalidad humana, pintados al fresco, por Manuel del Palacio y Luis Rivera, académicos de la Legua.

Guia del viajero en España, por Mellado, edicion de este año.

Guia del viajero en París, edicion actual. Guia de jefes de familia, ó noticia de unas sesenta carreras que hay en España, por don Gregorio Torrecilla.

Manual del viajero en España etc., por don F. Blanco de Ibañez. Edicion de este año.

Memoria sobre la vida política y literaria de don Francisco Martínez de la Rosa.

Coleccion completa de los tratados etc., de todos los Estados de la América latina, desde 1493.

El libro del porvenir ó reflexiones acerca de las ventajitas del estudio y resena de las carreras mas importantes en España, por don Manuel de Revilla Oyuela.

Prodigos para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se concorcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de las casas principales número 2 calle de Carreteras de esta ciudad: para tratar de su ajuste, en la calle de la Ceniza hoy de Ferrando Colon núm. 4.

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Air, Pierre, químico de París, ha descubiertto esta especial composicion, la cual usándola por medio de salumerias y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

Nuevo almacén de maderas de pino de Flandes. En el campo de la Merced núm. 12, junto á los Sres. Sta. Cruz y Guicochea, se ha abierto un almacén de maderas, pino de Flandes, donde encontrarán las personas que gusten favoreerlo un buen surtido de todas clases y dimensiones, y á precios sumamente arreglados.

Baños de Alhama de Granada.

En la presente temporada continua el servicio del carruaje anunciado en la anterior, decentemente reformado. Hace sus viajes de los baños á Loja, los lunes, miercoles y viernes; y de Loja á los baños los martes, jueves y sábados. Hay ademas de este carruaje una góndola montada sobre muelles, que dirigiéndose al médico del establecimiento, el que le pida puede obrar en el punto que le convenga para su traslacion á los baños ó viceversa. En el establecimiento continua el mismo acreditado fondista.

Mesas de villar para casinos

y cafés, con bandas metálicas chapadas de palo santo y de caoba, con todos los accesorios para el completo servicio de las mismas; el representante del Sr. Amorós se halla de paso por esta provincia: por lo tanto los señores que gusten pedir esplicaciones podrán dirigirse en carta franca á Córdoba calle Armas, 26.

Fotografia de D. Manuel Muñoz y Gutierrez,

calle de la Sillería núm. 9. En dicho establecimiento se hacen retratos de todos tamaños y la fotografia en lienzo, nueva en esta capital. Se retrata desde las ocho á las diez de la mañana. Permanecerá en esta capital un mes.

Subasta privada. El día 14

del actual á las 10 de su mañana y en la casa número 3 de la calle Arca del Agua, tendrá lugar la venta del encinar señalado en la hacienda nombrada Campiñuela Baja, próxima á esta capital. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la misma casa.

Recaudacion de Contribuciones de la ciudad de Córdoba.

Debiendo darse principio á la recaudacion del primer trimestre del corriente año económico, de las contribuciones territorial é industrial correspondientes á esta capital en el día 13 del presente mes, se anuncia á los señores contribuyentes, que el cobrador pasará á domicilio con las invitaciones y recibos talonarios, autorizados para hacer efectivas las cuotas, empezando por la parroquia de la Catedral y siguiendo sucesivamente las demás por el orden establecido, sin perjuicio de lo cual estará abierta la recaudacion situada en la plazuela de las Bulas casa núm. 6, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en todos los dias no festivos, para los señores que gusten venir en ella sus pagos. Los señores forasteros á quienes no se conoce en dicha recaudacion apoderado ni encargado para satisfacer sus cuotas, cuidarán de realizarlas con la brevedad que corresponde, en la inteligencia de que no verificándolo transcurridos que sean los 5 primeros dias que la ley previene, se les hará figurar en la lista de deudores para que por la Administracion principal de Hacienda pública se les impongan los recargos establecidos.—Córdoba 4 de Agosto de 1864.—Agustin Gallegos.